

EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN LA CAPITAL: Un mes, 1 peseta.—Trimestre, 3 id.—Un año, 10 id.
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50 id.—Un año, 12.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Trimestre, 10 pesetas.—Semestre, 18 id.—Un año, 34 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pago adelantado.
Número suelto, 8 céntimos.—Número atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion é Imprenta, calle de Garibay, número 48, bajo.
La correspondencia se dirigirá al Director ó Administrador, segun su indole.
Las consultas deben ir acompañadas de los correspondientes sellos.
Para anuncios extranjeros dirigirse á D. C. A. Saavedra, Rue Talibout, 55 Paris.
No se devuelven los originales. Se publica todos los dias no festivos.

AL LEGÍTIMO COGNAC DE COGNAC CHARENTE (FRANCIA)

Vistos los numerosos pedidos que la conocida casa de Cartron Heldwein y Compañia tiene constantemente de diferentes puntos de España, ha creido conveniente establecer en esta ciudad para mayor comodidad de los consumidores, una *Sucursal* en la que se harán las ventas á los mismos precios de fábrica.

Esta sucursal queda instalada en la calle Mayor núm. 7 á cargo de Juan Arana y M. I.

Mas adelante daremos pormenores.

TRASPASO. A consecuencia de enfermedad de familia, se traspasa la más acreditada Casa de Préstamos establecida en la parte nueva de esta Ciudad. Produce un interés anual en sus operaciones de un 60 por 100.

Darán razon en esta imprenta.

GABON.

COMEDIA EUSCARA IRUCHULA
original de

D. MARCELINO SORDA LASA.

Se vende en esta imprenta á 1 real.

SE cedan cómodas habitaciones con asistencia ó sin ella, en el punto más céntrico de esta Ciudad.

Darán razon en esta Imprenta.

COMISION DE FESTEJOS

PARA EL CARNAVAL.

Mañana sábado de 9 á 12 de la mañana y 2 á 5 de la tarde podrán recoger las localidades de la funcion teatral que ha de celebrarse en el teatro del Circo, las personas á quienes por sorteo les hubiese correspondido.

Pasado dicha hora se pondrán á la venta todas las que no hayan sido recojidas.

San Sebastian 29 de Febrero de 1874.

La Comision.



DON JOSÉ MANTEROLA

CATEDRÁTICO AUXILIAR DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA,
HA FALLECIDO.

EL DIRECTOR Y CLAUSTRO DE PROFESORES DEL MISMO,

Su viuda, hijos, padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos.

Suplican á las personas á quienes por un olvido involuntario no se haya pasado esquila de defuncion, se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la Parroquia de Santa Maria, mañana sábado á las once en punto.

San Sebastian 29 Febrero 1884.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

D. JOSÉ MANTEROLA.

Ha dejado de existir el insigne vascofilo!

Una enfermedad aguda y cruel que se ha ensañado en su cuerpo quebrantado por un exceso de fatigas intelectuales, ha llevado á la tumba á un euzonense ilustre, cuyo nombre ha de reflejar no escasa gloria sobre la generacion contemporánea.

Sí; la modestia excesiva de su vida, la sencillez verdaderamente infantil de su trato, ocultaban un talento organizador y sintético que ha producido valiosísimos frutos que se han de atesorar con avaro afan por todos los vascongados.

Él es el que acometió y llevó á feliz realizacion la obra-gigantesca del *Cancionero Vasco*.

A su incansable actividad se debe la creacion del «Consistorio de los Juegos florales euskaros de San Sebastian,» de que era alma y nervio.

Fundó la primera y única *Revista vas-*

congada que ha visto la luz pública en Guipúzcoa.

Sostuvo campañas brillantísimas en favor del idioma euskaro, debiendo citarse en particular sus discursos pronunciados en el Ateneo de esta capital.

Y no son meramente literarios los merecimientos de nuestro malogrado paisano; porque Manterola era un verdadero carácter, cuya vigorosa silueta moral se destacaba enérgicamente en medio de la sociedad actual, desvanecida por el vértigo de ambiciones que engendran el sinnúmero de decepciones y el rebajamiento á que han llegado toda clase de prestigios.

Manterola fué víctima propiciatoria en la hecatombe que se siguió á la promulgacion de una célebre ley, cuya fatídica fecha recordamos todos con horror.

La integridad de sus convicciones de fuerista le atrajo serios peligros, que se tradujeron en la pérdida de la cátedra que desempeñaba, y en dos procesos, causa de grandísimos sinsabores que acibararon su vida.

No podemos continuar mas. El dolor que nos desgarrá el alma, impide á nuestra pluma trazar el elogio fúnebre del que fué en vida cariñosísimo padre, esposo amante y dechado de todas las virtudes cívicas.

Solo nos quedan fuerzas para implorar la misericordia divina y rogar por el eterno descanso de quien siempre dió muestra de los religiosos sentimientos que alentaban en su noble corazón.

DESDE MADRID.

Sr. Director de EL ECO DE SAN SEBASTIAN.

28 de Febrero 1884. (Tres de la tarde.)

Despues de la conferencia que el ministro de Gracia y Justicia tuvo ayer tarde con Cánovas y Romero y que á lo que parece versó sobre la cuestion electoral,